Región de Murcia
Consejería de Presidencia

CARAVACA 2017
Año jubilar

DOÑA MARIA DOLORES PAGÁN ARCE, SECRETARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA.

CERTIFICO: Que según resulta del borrador del acta de la sesión celebrada el día veintidós de marzo dos mil diecisiete, el Consejo de Gobierno queda enterado de la declaración de EMERGENCIA de las obras de "CONSTRUCCIÓN DE MURO DE SOSTENIMIENTO EN LA MARGEN IZQUIERDA DEL P.K. 20 DE LA CARRETERA RM-515 T.M. DE ALHAMA DE MURCIA", para lo que se ha retenido un crédito por importe de 123.420.- Euros, con cargo a la Partida 14.03.513C.61100 y proyecto número 42.737, habiéndose ordenado la ejecución de las obras a la mercantil FULSAN S.A., con C.I.F.: A-30022214.

Y para que conste y a los procedentes efectos, expido, firmo y sello la presente en Murcia a la fecha de la firma electrónica recogida al margen.

Firmante: PAGAN ARCE, MARIA DOLORES 24/03/2017 11:13:12
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (

INDICE DE DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE DE "OBRAS DE EMERGENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE MURO DE SOSTENIMIENTO EN LA MARGEN IZQUIERDA DEL P.K. 20 DE LA CARRETERA RM-515 T.M. DE ALHAMA DE MURCIA".

1.- PROPUESTA AL CONSEJO DE GOBIERNO.

2.- DOCUMENTO CONTABLE ADOKJ.

3.- ORDEN DE DECLARACIÓN DE EMERGENCIA.

4.- MEMORIA VALORADA.

de Murcia
ría de Fomento
structuras

Plaza de Santoña, 6
30071 – Murcia.

www.carm.es/cpt/

AL CONSEJO DE GOBIERNO

Vista la Resolución del Ilmo. Sr. Director General de Carreteras de fecha 23/02/2017, en la que se declara la emergencia de las obras de "CONSTRUCCIÓN DE MURO DE SOSTENIMIENTO EN LA MARGEN IZQUIERDA DEL P.K. 20 DE LA CARRETERA RM-515 T.M. DE ALHAMA DE MURCIA", todo ello, en base a la memoria valorada del Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. Francisco Álvarez Vera de fecha 14/02/2017, en la que se pone de manifiesto que en el p.k. 20+000 de la carretera RM-515, situado en el término municipal de Alhama de Murcia, tras las intensas lluvias acaecidas en diciembre pasado, se han producido dos desprendimientos de taludes que han dañado la calzada en dos tramos contiguos, impidiendo incluso la circulación de uno de los carriles y haciendo peligrosa la circulación del tráfico, por lo que se hace necesario la construcción de un muro de sostenimiento de la calzada, la reposición del firme y el pavimento dañado y la realización de una cuneta revestida de hormigón para evitar filtraciones en este tramo de carretera.

Visto el artº. 113 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

En cumplimiento de lo previsto en el precepto aludido anteriormente, se proceda a:

A DAR CUENTA AL CONSEJO DE GOBIERNO

De la declaración de EMERGENCIA de las obras de "CONSTRUCCIÓN DE MURO DE SOSTENIMIENTO EN LA MARGEN IZQUIERDA DEL P.K. 20 DE LA CARRETERA RM-515 T.M. DE ALHAMA DE MURCIA", para lo que se ha retenido un crédito por importe de 123.420.- Euros, con cargo a la Partida 14.03.513C.61100 y proyecto número 42.737, habiéndose ordenado la ejecución de las obras a la mercantil FULSAN S.A., con C.I.F.: A-30022214.

En Murcia, EL CONSEJERO DE FOMENTO
E INFRAESTRUCTURAS

Fdo.: Pedro Rivera Barrachina.

Firmante: RIVERA BARRACHINA, PEDRO 08/03/2017 14:50:42
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo el código seguro de verificación (

Región de Murcia

Referencia: 011797/1000844057/000001
Ref. Anterior: 010375/1100070999/000001

CARM C.A.R.M.

ADOK

A JUSTIFICAR

AUTORIZACIÓN DEL GASTO
DISPOSICIÓN DEL GASTO
RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACION
PROPUESTA DE PAGO

Presupuesto: 2017

Sección	14	C.FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS
Servicio	1403	D.G. DE CARRETERAS
Centro de Gasto	140300	C.N.S. D.G. DE CARRETERAS
Programa	513C	CONSERVAC.DE LA RED VIARI
Subconcepto	61100	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL.
Fondo		

Cuenta P.G.C.P.	57500002 Bcos Ctas restringidas pagos. Pagos a justificar.

Proyecto de Gasto	42737	OBRAS MENORES CONSERVACION SECTOR MULA
Centro de Coste		
CPV	45233142	TRABAJOS DE REPARACIÓN DE CARRETERAS

Exp. Administrativo	Reg. de Contratos	Reg. de Facturas	Certf. Inventario

Explicación gasto	OBRAS EMERG.CONST. MURO MAMP. PK20 RM515 *OBRAS EMERG.CONST. MURO M
Perceptor	8000000410 27469630V HIDALGO BERENGUER, MARIA DOLORES
Cesionario	
Cuenta Bancaria	IBAN ES38 0487 0100 5920 8000 0055 BANCO MARE NOSTRUM / Murcia - La Fama
Gasto elegible	0,00
Importe Original	******123.420,00*EUR CIENTO VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS VEINTE EURO
Impor. Complementario	************0,00*EUR CERO EURO
Importe Total	*******123.420,00* EUR CIENTO VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS VEINTE EURO

Retenciones

Tipo	%	Base	Importe
Total Retenciones			*********0,00*
Importe Líquido			***123.420,00*

I.V.A.

Tipo	Importe
Total I.V.A Deducible	**********0,00*
Importe Aplicado	*******123.420,00*

VALIDADO	CONTABILIZADO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	JEFE/A SECCION GESTION ECONOMICA
ROSARIO MARIA GONZALEZ GARCIA	CARMEN FERNANDEZ JIMENEZ

F. Preliminar	24.02.2017	F. Impresión	07.03.2017	F.Contabilización	07.03.2017	F.Factura	00.00.0000

Región de Murcia
Consejería de Obras Públicas
Vivienda y Transportes

Dirección General de Carreteras

Plaza de Santoña, 6
30071 – Murcia.

www.carm.es/cpt/

RESOLUCIÓN DE ACTUACION POR EMERGENCIA

CONSTRUCCIÓN DE MURO DE SOSTENIMIENTO EN LA MARGEN IZQUIERDA DEL P.K. 20 DE LA CARRETERA RM-515 T.M. DE ALHAMA DE MURCIA

En el p.k. 20+000 de la carretera RM-515, situado en el término municipal de Alhama de Murcia, tras las intensas lluvias acaecidas el 18 y 19 de diciembre de 2.016, se han producido dos desprendimientos de taludes que han dañado la calzada en dos tramos contiguos, impidiendo incluso la circulación por uno de los carriles y haciendo peligrosa la circulación del tráfico, por lo que se hace necesario la construcción de un muro de sostenimiento de la calzada, la reposición del firme y el pavimento dañado y la realización de una cuneta revestida de hormigón para evitar filtraciones en este tramo de carretera.

Las obras a realizar consisten en lo siguiente

- Retirada de arbolado caído o situado en zona de muro con troceado, carga y retirada por medios mecánicos y ayuda manual
- Corte del firme existente con máquina de disco
- Excavación mecánica en zanja mediante retroexcavadora, en cualquier clase de terreno
- Construcción de muro de mampostería a una cara vista
- Colocación de material triturado procedente de cantera, para relleno de trasdós de muro,
- Compactación de zahorra artificial en capa de base, empleada en calzada
- Hormigonado en pavimento de calzada,
- Extendido de Mezcla bituminosa en caliente
- Repintado de marcas viales
- Hormigonado de cunetas o bermas y arcenes
- Instalación de Barrera de seguridad tipo bionda

La valoración de las obras a realizar efectuada por el Servicio de Conservación asciende a **CIENTO VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS VEINTE EUROS (123.420,00 €)** incluido el 21% de IVA.

Por consiguiente esta Dirección General

Firmante: FERNANDEZ LLADO, JOSE ANTONIO 23/02/2017 13:51:22
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación

Región de Murcia
Consejería de Obras Públicas
Vivienda y Transportes

Dirección General de Carreteras

Plaza de Santoña, 6
30071 – Murcia

www.carm.es/cpt/

RESUELVE

1º) Declarar la emergencia de las obras indicadas

2º) Que se haga la retención del crédito correspondiente en la partida 14.03.513C.61100, proyecto nº 42.737

3º) Nombrar Director Facultativo de las obras a D. Francisco Alvarez Vera.

4º) Que las obras sean ejecutadas por el contratista:

FULSAN S.A, con CIF A-30022214, con domicilio en Ctra San Javier-Sucina, Km 35,9 30730 San Javier. Tfno: 968 174229, fulsan@fulsan.com

5º) Que se autorice y disponga el gasto, se reconozca la obligación y se proponga el pago con carácter a justificar a favor del habilitado que corresponda, previa fiscalización por la Intervención Delegada.

6º) Que se inicie de forma inmediata la ejecución de las obras.

CPV: 45233142-6 Trabajos de reparación de carreteras

EL CONSEJERO
P.D. EL DIRECTOR GENERAL DE CARRETERAS
(ORDEN DE 17/07/15, BORM nº 167 DE 22/07/2015)

Fdo. José Antonio Fernández Lladó

(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)

Firmante: FERNANDEZ LLADO, JOSE ANTONIO 23/02/2017 13:51:22
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo el código seguro de verificación

Región de Murcia
Consejería de Fomento
e Infraestructuras

Dirección General de Carreteras

Plaza de Santoña, 6
30071 – Murcia.

www.carm.es/cpt/

Firmante: ALVAREZ VERA, FRANCISCO | 14/02/2017 14:53:52 | Firmante: FERNANDEZ ELADO, JOSE ANTONIO | 14/02/2017 15:15:00
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de junio.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación

MEMORIA VALORADA PARA LA CONTRATACIÓN POR EL PROCEDIMIENTO ORDENADO POR EL ARTÍCULO 113 DEL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO DE LAS OBRAS, QUE DE MANERA INMEDIATA ES PRECISO EJECUTAR, DE: "CONSTRUCCIÓN DE MURO DE SOSTENIMIENTO EN LA MARGEN IZQUIERDA DEL PK 20 DE LA CARRETERA RM-515, TÉRMINO MUNICIPAL DE ALHAMA DE MURCIA."

1.1.- ANTECEDENTES

En el p.k. 20+000 de la carretera RM-515, situado en el término municipal de Alhama de Murcia, tras las intensas lluvias acaecidas en diciembre pasado, se han producido dos desprendimientos de taludes que han dañado la calzada en dos tramos contiguos, impidiendo incluso la circulación por uno de los carriles y haciendo peligrosa la circulación del tráfico, por lo que se hace necesario la construcción de un muro de sostenimiento de la calzada, la reposición del firme y el pavimento dañado y la realización de una cuneta revestida de hormigón para evitar filtraciones en este tramo de carretera.

1.2.- OBRAS A REALIZAR

- P.A. Retirada de arbolado caído o situado en zona de muro con troceado, carga y retirada por medios mecánicos y ayuda manual.

- Ml. Corte del firme existente con máquina de disco.

- M3.Excavación mecánica en zanja mediante retroexcavadora, en cualquier clase de terreno, con carga y transporte de productos a vertedero o lugar de empleo.

- M3. Muro de mampostería a una cara vista, recibida con mortero de cemento, totalmente terminado.

- M3. Material triturado procedente de cantera, para relleno de trasdós de muro, extendido, regado y compactado por medios mecánicos.

- M3. Zahorra artificial en capa de base, compactada y empleada en calzada.

- M3. Hormigón HM-35/B/20/IIa, aditivado con fibra y acelerante del fraguado, armado con mallazo de acero electrosoldado 20 x 30 x 6 mm., empleado en pavimento de calzada, con un espesor medio de 25 cms., incluso colocación de geotextil de polipropileno, nivelación y formación de pendientes, acabado superficialmente con llana y juntas cada tres metros.

- Tn Emulsión asfáltica C60B4 empleada en riego de adherencia

- Tn Mezcla bituminosa en caliente tipo AC22BIN35/50S, con arido calizo, extendida y compactada en capa de base

- Tn Mezcla bituminosa en caliente tipo AC22SURF35/50S, con árido porfidico, extendida y compactada en capa de rodadura, excluido betún

- M.I. de repintado de marcas viales con pintura blanca acrílica al agua de 10 cms. de anchura continua/discontinua, incluso premarcaje y p.p. de esferitas de poliuretano

- M3. Hormigón HM-20/P/20/I, empleado en revestimiento de cunetas o bermas y arcenes, con un espesor medio de 12 cms., incluso nivelación y formación de pendientes, acabado superficialmente con llana y juntas cada tres metros.

- Ml. Barrera de seguridad tipo bionda en acero galvanizado, incluso p.p. de retirada de barrera existente y colocación de poste de sustentación cada 2 m, abatimientos, terminales tipo cola de pez, tornillería y captafaros, totalmente instalada, incluso con tramos en curva.

- Partida alzada de "abono integro" al contratista para colocación y desmontaje del balizamiento necesario para el corte de un carril de circulación como medida de seguridad para efectuar las obras, incluso colocación de señalistas y semáforos provisionales de obra para dirigir el tráfico.

Firmante: ALVAREZ VERA, FRANCISCO | 14/02/2017 14:53:52 | Firmante: FERNANDEZ LLADO, JOSE ANTONIO | 14/02/2017 15:15:00
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de junio.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo el código seguro de verificación

Región de Murcia
Consejería de Fomento
e Infraestructuras

Dirección General de Carreteras

Plaza de Santoña, 6
30071 – Murcia.

www.carm.es/cpt/

1.3.- VALORACIÓN DE LAS OBRAS

En función de los precios y de las mediciones efectuadas resulta una valoración, incluido el coste de ejecución material, gastos generales y beneficio industrial, de CIENTO DOS MIL EUROS (102.000 €), y aplicando un 21 % de IVA, resultaría una valoración de CIENTO VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS VEINTE EUROS (123.420 €).

Fecha y firma en el lateral
El Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos
Fdo.Francisco Álvarez Vera

VºBº
EL DIRECTOR GENERAL DE CARRETERA
Fdo. Jose Antonio Fernández Lladó

Firmante: ALVAREZ VERA, FRANCISCO | 14/02/2017 14:53:52 | Firmante: FERNÁNDEZ LLADÓ, JOSÉ ANTONIO | 14/02/2017 15:15:00
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de junio.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (

Región de Murcia
Consejería de Fomento e Infraestructuras

Dirección General de Carreteras

Plaza de Santoña, 6
300071 – Murcia.

www.carm.es/cpt/

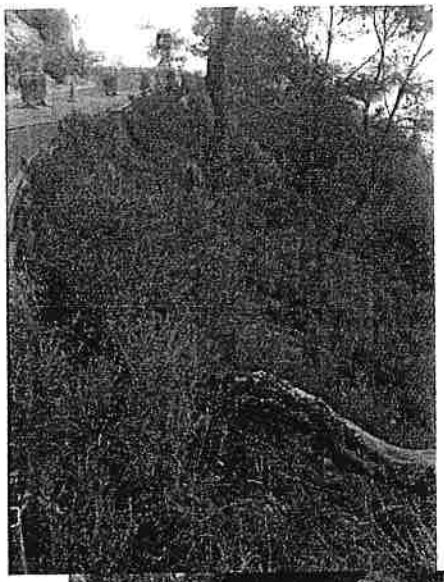

Firmante: ALVAREZ VERA, FRANCISCO | 14/02/2017 14:53:52 | Firmante: FERNANDEZ LLADO, JOSE ANTONIO | 14/02/2017 15:15:00

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de junio.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación

Región de Murcia
Consejería de Fomento e Infraestructuras

Dirección General de Carreteras

Plaza de Santoña, 6
300071 – Murcia.

www.carm.es/cpt/

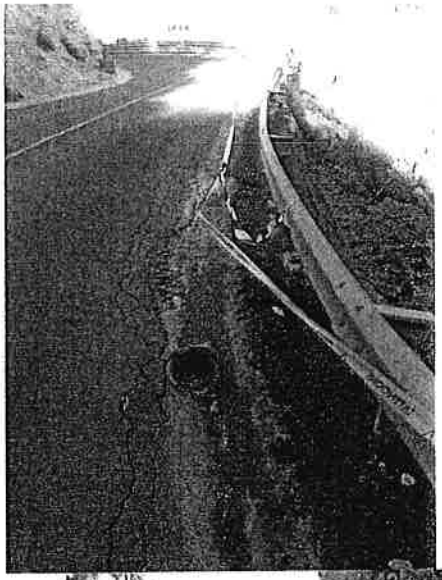

Firmante: ALVAREZ VERA, FRANCISCO | 14/02/2017 14:53:52 | Firmante: FERNANDEZ LLADO, JOSE ANTONIO | 14/02/2017 15:15:00

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de junio.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación

Región de Murcia
Consejería de Fomento e Infraestructuras

Dirección General de Carreteras

Plaza de Santoña, 6
300071 – Murcia.

www.carm.es/cpt/

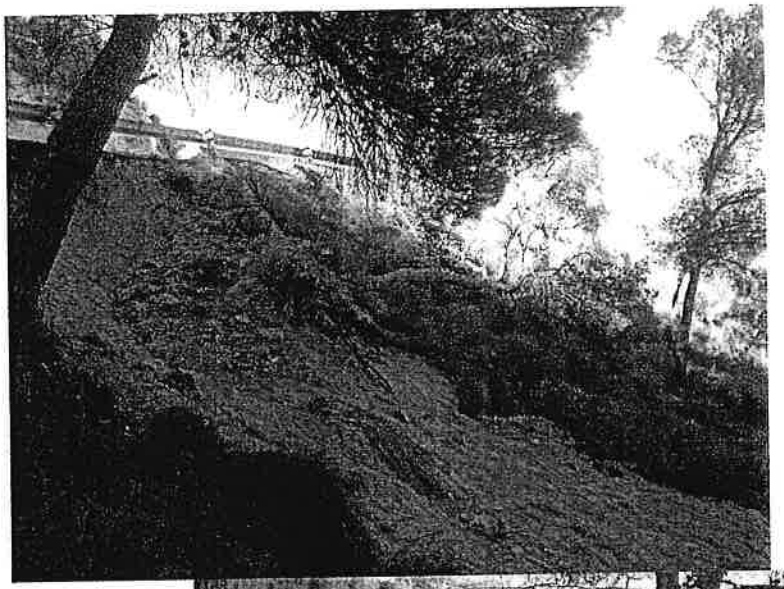

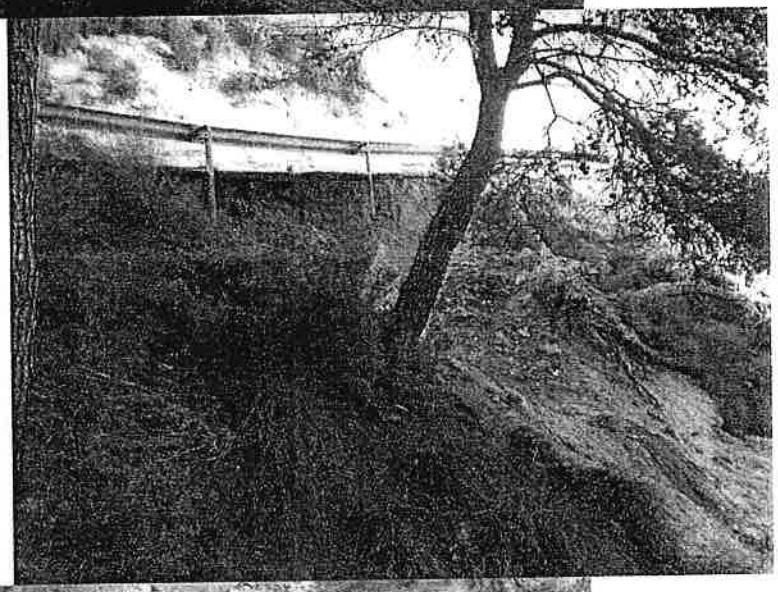

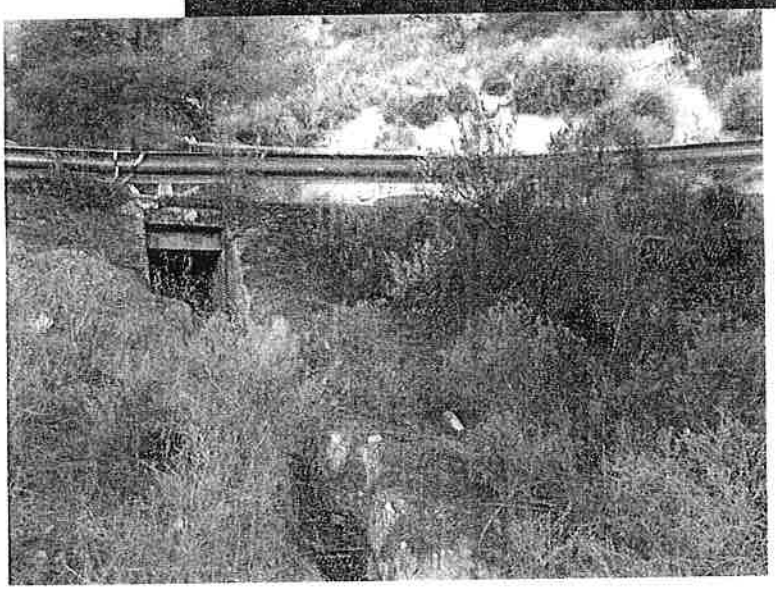

Firmante: ALVAREZ VERA, FRANCISCO | 14/02/2017 14:53:52 | Firmante: FERNANDEZ LLADO, JOSE ANTONIO | 14/02/2017 15:15:00

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007 de 22 de junio.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación